

# UNIVERSIDADES

**22110** RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 22 de enero de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de septiembre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 18/490

#### Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Fernand Romani Martínez, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Miguel Ángel Pascual Iglesias, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Benito de Celis Carrillo, Profesor titular de la Universidad de León.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Román Roldán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ángel Delgado Mora, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente Such Belenguer, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Miguel Ángel Hernández Aláez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don M. Linajeros Gámez Mejías, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**22111** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se subsanan errores en la de 20 de agosto de 1997 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Campus Universitario de Soria).

Advertidos diversos errores en la Resolución de 20 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla

de personal laboral (Campus Universitario de Soria), y conforme al artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado procede a corregir los siguientes errores materiales:

En la página 26713, miembros suplentes del Tribunal de las plazas de Auxiliar en biblioteca, donde dice: «Vocales: Doña Soledad Carnicer Arribas, Directora del Centro de Información y Documentación, por designación del Rector; doña María Ángeles Moreno López, Directora de la Biblioteca «Reina Sofía»», debe decir: «Vocales: Doña Soledad Carnicer Arribas, Directora del Centro de Información y Documentación, por designación del Rector; doña María Ángeles Moreno López, Directora del Archivo Universitario».

Valladolid, 29 de septiembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

**22112** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de fecha 28 de julio de 1997 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la resolución rectoral de fecha 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Cuerpo: Catedrático de Universidad T. U. 12/97. Área de conocimiento: «Filología Inglesa»», debe decir: «Cuerpo: Profesor titular de Universidad T. U. 12/97. Área de conocimiento: «Filología Inglesa»».

Esta Resolución ampliará el plazo de presentación de instancias en veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, sin perjuicio de que las ya enviadas hasta la fecha se den por presentadas.

Ciudad Real, 2 de octubre de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**22113** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 15 de septiembre de 1997 por la que se convocaba a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (promoción interna), de esta Universidad.

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 15 de septiembre de 1997, se convocaba a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (promoción interna), de la Universidad de Salamanca. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el apartado tercero queda redactado de la siguiente manera:

«Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 10 de diciembre de 1997, a las diecisiete horas, en el aula número 4 del edificio de «Físicas», plaza de la Merced, sin número.

Salamanca, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**22114** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a los lectores de español en las Universidades Árabes, curso 1997-1998.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancias de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996,

La Agencia Española de Cooperación Internacional ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectorados de español que figuran en la relación nominal adjunta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 1997, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, curso académico 1997-1998.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretaría general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

*Relación nominal de lectores de español, curso 1997-1998 (del 1 de octubre de 1997 al 31 de agosto de 1998)*

Jordania (Universidad de Al-Isra): Joaquín Calvo de los Santos.

**22115** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para lectorados de español en Universidades extranjeras.*

Por Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de fecha 23 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), se hizo pública la convocatoria de ayudas para lectorados de español en Universidades extranjeras.

Realizados los trámites preceptivos de preselección, por parte de la Comisión de Valoración; y de selección definitiva, por parte de las Universidades contratantes,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la citada convocatoria y hacer pública la concesión definitiva de los lectorados de español en Universidades extranjeras, cuya relación figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La ayuda surtirá efectos a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Tercero.—En fecha próxima se hará pública la concesión definitiva del resto de lectorados convocados.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

#### ANEXO

País	Universidad	Lector
Canadá .....	Vancouver .....	Guerrero Guerrero, Soraya.
Chequia .....	E.S.E. de Praga .....	Solé Bernardino, Lourdes.
Eslovaquia ..	Presoc .....	Alonso Hidalgo, Carlos.
Hungría .....	Budapest .....	Blanco Izquierdo, Ángeles.
Malta .....	La Valetta .....	Pinto Carrasco, Ana Isabel.
		Pérez Díez, Ana.
		Campoy Felices, Dolores.
Polonia .....	Bydgoszcz .....	Torres Rivas Inmaculada.
Polonia .....	Cracovia .....	González-Cremona Nogales, Pablo Daniel.
Polonia .....	Lodz .....	Gil Cánovas, Pilar Palmira.
Yugoslavia ..	Belgrado .....	Díez Plaza, César Luis.

**22116** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifica la de 21 de agosto de 1997, sobre becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de estudios en España durante el curso académico 1997-1998.*

Por Resolución de 21 de agosto de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre, se hacía pública la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de estudios en España durante el curso académico 1997-1998. Habiéndose producido determinados cambios en dicha lista por renuncia de becarios inicialmente aceptados o cambios en las fechas de incorporación, se introducen por la presente Resolución las modificaciones referenciadas en el anexo.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

#### ANEXO

Nombre y nacionalidad	Mensualidades — Ejercicio 1997	Mensualidades — Ejercicio 1998
<i>Altas</i>		
Markus Hugo (alemán) .....	1	3
Bert Cornille (belga) .....		6
Els Thant (belga) .....	3	6
Olivier Gallez (belga) .....		6
Kyung Hee Lee (coreano) .....	3	6